



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del 31 treinta y uno de mayo del año 2023, dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva les damos la más cordial bienvenida y agradecemos que nos sigan en esta sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, convocada para el día de hoy miércoles 31 treinta y uno de mayo de 2023, dos mil veintitrés, siendo las 8:46 ocho horas con cuarenta y seis minutos. Y para efecto de la instalación de esta sesión le pido de favor a la Secretaria de la Junta se sirva llevar a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. Adelante, por favor, Secretaria. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

**Mtra. Norma Gaspar Flores**  
Directora Ejecutiva de Administración,  
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

**Licda. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica  
y Participación Ciudadana-----Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Director Ejecutivo de Vinculación  
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

**María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva y  
Secretaria Técnica de la Junta-----Presente

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Presidente, le informo que de conformidad con los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada la sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta de la propuesta de orden del día.-----



María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Se ha enviado convocatoria con el orden del día con los puntos agendados siguientes. -----

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA  
(IEM-JEE-SEORD-05/2023)  
08:30 HORAS  
31 DE MAYO 2023  
MIÉRCOLES**

**PRIMERO.** LECTURA DE PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-04/2023 Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

**SEGUNDO.** INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO AL DEMOCRACIA FEST LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE ZAMORA. -----

**TERCERO.** INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO AL STAND INSTALADO EN LA ZONA INFANTIL DEL FESTIVAL MICHOACÁN DE ORIGEN. --

**CUARTO.** INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA RESPECTO DE LOS AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024. -----

**QUINTO.** ASUNTOS GENERALES.-----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Es el orden del día Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay alguna intervención Secretaria, por favor, tome la votación.

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores, si están de acuerdo con el orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, iniciamos el desahogo del mismo. El primer punto como ya se mencionó es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de esta Junta del pasado 28 veintiocho de abril, por lo que en un primer momento someto a consideración de esta Junta la posibilidad de dispensar la lectura de dicho

Vertical text and handwritten marks on the left margin.



proyecto de acta, en virtud de que previamente fue circulado con la convocatoria respectiva, por si hubiese alguna consideración en relación a la dispensa de la lectura. Y si no fuese así, entonces, Secretaria, por favor, si pudiéramos tomar la votación respecto de la dispensa solicitada. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con la aprobación en la dispensa de la lectura del acta circulada, si es así, sírvanse manifestarlo. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias, Secretaria. Una vez aprobada la dispensa, ahora pongo a consideración de este colegiado el contenido del proyecto de acta del pasado 28 veintiocho de abril, en relación con la sesión ordinaria de esta Junta Estatal Ejecutiva 04/2023. Si no hubiese alguna intervención, entonces, le pediría Secretaria, tomar la votación al respecto del contenido. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de con el contenido del acta que se somete a su consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Secretaria. Pasamos al segundo punto que corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana respecto al Democracia Fest, llevado a cabo en la ciudad de Zamora, Michoacán. Y para tales efectos, le cedo el uso de la palabra a la Directora, licenciada Erandi Reyes Pérez Casado. Adelante, por favor, Directora. -----

**Licda. Erandi Pérez Reyes Casado, Directora Ejecutiva de Educación Cívica.** – Gracias, Presidente. Muy buen día a todas y a todos, nuevamente. Con gusto doy cuenta del informe que se presenta a esta Junta Estatal Ejecutiva. En el encontrarán ustedes a detalle los datos y desarrollo de un evento que se llevó a cabo el pasado 28 veintiocho de marzo, en la ciudad de Zamora, Michoacán, por primera vez en el Instituto, denominado Democracia Fest. Este evento tuvo como objetivo despertar el interés en la participación política y ciudadana de las juventudes en las elecciones locales, en los mecanismos de participación ciudadana y en su entorno social y escolar. Se eligió la ciudad de Zamora dado que en el proceso pasado la participación en las votaciones, en las elecciones fue de las más bajas en el estado, por eso se consideró pertinente incluir a ese municipio en un evento como este. Les repito que encontrarán ustedes a detalle toda la información, pero hago resaltar algunos datos importantes. Se gestionó en Zamora con 28 escuelas la asistencia de alumnos y alumnas de tercer grado de preparatoria y primero y segundo semestre de universidad, que es el rango de edad de las personas que en el próximo proceso electoral seguramente ejercerán su primera vez votando. De esas escuelas, de esas 28 escuelas asistieron al evento 12. Las áreas involucradas en el evento por parte de este Instituto fueron desde luego las Consejerías, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, las Coordinaciones de Comunicación Social, de Informática y el personal de todas las áreas que nos hicieron favor de proporcionar su apoyo para la logística en el día del evento. Resaltar que este formato del evento fue innovador por estar

|

h

g

g

GP

enfocado a los jóvenes michoacanos y jóvenes de ese rango de edad rompiendo con los esquemas protocolarios, es decir, se diseñó un escenario sin presidium, con dos pantallas donde prevaleció el uso de tecnología, apoyo visual, música y luces. Se diseñaron participaciones, charlas y actividades que fueron amenas, comprensibles, claras, dinámicas, concisas e incluso divertidas, mismas que fueron enriquecidas con cápsulas y videos. El Presidente del Instituto Electoral inició con una cápsula con algunas reflexiones, sobre la importancia que han tenido las y los jóvenes a través de movimientos sociales a lo largo de la historia en diferentes partes del mundo en búsqueda de sus sueños de ser escuchados, tomados en cuenta, en la exigencia de una sociedad igualitaria sin discriminación que brinde seguridad y certidumbre, esperanza, a la juventud. Destacó que tenemos un reto de dialogar, escuchar y saber más de las juventudes, porque estamos convencidos que en el entendimiento con nuestras juventudes reside el secreto para el fortalecimiento de los valores y principios de una sociedad que entienda la democracia como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de su pueblo. Lo innovador de estas presentaciones es que fueron presentadas en la pantalla, esta, por lo menos, sin que se viera la presencia física del Presidente, pero sí su voz y lo que nos estaba narrando, lo cual fue muy dinámico para los chicos y las chicas. Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, la maestra Araceli Gutiérrez Cortés dio una plática sobre democracia, participación ciudadana y política. Siguió una dinámica de un concurso de rap, la verdad es que muy ágil y muy ameno. Posteriormente el maestro Juan Adolfo Montiel Hernández habló sobre ciudadanía informada y mecanismos de participación ciudadana. Por último, el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez abordó temas de participación ciudadana, democracia directa y observatorios ciudadanos. Y para concluir se les realizó una encuesta a todos los asistentes que fueron en total 539 jóvenes los que estuvieron ahí en el teatro Obrero de Zamora. Se les realizó una encuesta que la verdad es que los resultados son alentadores. De esa encuesta, ante la pregunta, ¿el evento cambió tu perspectiva sobre política o democracia? El 87 por ciento contestó que sí. Después del evento ¿votarías? El 80 por ciento contestó que sí. Asimismo, se les preguntó en cuál aspecto el evento había cambiado su percepción. Los aspectos fueron en democracia, 33 por ciento; en participación ciudadana 24 por ciento; un mínimo porcentaje nos dijo que no cambió nada, un 6 por ciento. Respecto a qué cambiarían del evento, el 76 por ciento nos dijo que no cambiarían nada. El impacto en redes sociales del evento fue en Facebook un alcance o impresiones de 10890, y una interacción de 1288. En Twitter, 2033 impresiones y una interacción de 61. Entonces, les repito, en el informe está más detallado, pero sería brevemente la cuenta, Presidente. Gracias. -----

*H* **Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias, a usted Directora. Integrantes de esta Junta, se encuentra a su consideración el informe que se nos acaba de rendir. Si no hubiese alguna intervención, no sin antes reconocer el trabajo y el esfuerzo de la Dirección, sin duda, un ejercicio bastante, interesante y dinámico hacia un sector que no es sencillo, es decir, poder llegar y poder empatizar, interactuar con las juventudes, y creo que vienen 2 retos interesantes para consolidar este proyecto en siguientes días. Y, pasaríamos al punto tercero, que es otro informe que también nos comparte la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, precisamente sobre un stand instalado en la zona infantil del festival Michoacán de Origen y que también, sin duda, arrojó resultados también muy interesantes. Adelante, por favor, Directora, nuevamente con el uso de la voz. -----

*GH*



**Licda. Erandi Pérez Reyes Casado, Directora Ejecutiva de Educación Cívica.** – Gracias Presidente. Sí, se presenta el informe de otra actividad realizada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que también por primera vez se llevó a cabo en el denominado festival Michoacán de Origen, organizado por el gobierno del estado de Michoacán. El 26 veintiséis de abril se realizaron gestiones por parte de esta Dirección con la Secretaría de Desarrollo Económico para participar como instancia expositora en el área Sapichu, en purépecha significa “niño” que es la ciudad infantil o fue la ciudad infantil dentro del festival Michoacán de Origen, que tendría verificativo del viernes 28 de veintiocho de abril al 18 dieciocho de mayo. Se consideró que era un escenario propicio para difundir no nada más las actividades de la Dirección Ejecutiva sino también el concurso de expresión infantil que se acababa de aprobar para poder concluir en el Consejo Electoral Infantil, asimismo para difundir algunas actividades tanto editoriales o de difusión del propio Instituto Electoral de Michoacán. Dado que el propio 26 veintiséis de abril se dio la respuesta positiva por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, entre la tarde del 26 veintiséis y 27 veintisiete de abril se realizaron la compra, la adquisición de todos los materiales para el montaje del stand y la verdad es que tanto para el desarrollo del Democracia Fest, que fue el punto anterior, como para este, quiero agradecer el apoyo y el respaldo de todas las áreas del Instituto de estas Direcciones, por supuesto, y particularmente de la Dirección de Administración. La realidad es que hay veces que las actividades se llevan de manera muy apresurada y siempre encontramos el respaldo de la diligencia en las cuestiones administrativas o en el apoyo del personal y eso se agradece, se agradece mucho por parte tanto de la Comisión, como de la Dirección. Dentro del stand se estuvieron realizando 4 actividades para niñas y niños, que fueron la elección de valores, el taller de títereos, la promoción del concurso de expresión infantil nuestro arte, nuestros derechos y serpientes y escaleras gigantes. He de decirles que de todas maneras en todas las actividades siempre llamaban la atención también de los adultos, pero también teníamos un apartado, un stand, donde teníamos folletería, separadores de libros con toda la información tanto editorial como de las áreas del Instituto, entonces, mientras los niños y las niñas realizaban las actividades pertinentes de su edad, nosotros acudíamos con los papás, con los abuelitos, con las personas adultas que nos acompañaban y también les brindábamos información respecto del Instituto. Entonces, consideramos que fue un escaparate no nada más para las niñas y los niños, sino también para que el Instituto diera a conocer sus actividades. En 21 días atendimos, jugamos y aprendimos con 5816 niñas y niños de todo el estado, un impacto en infancias que no se había tampoco tenido, ese festival nos permitió llegar a ese número de niños. En adultos, vamos a suponer que sea el mismo número, no se tiene el registro total, pero a veces los niños van a acompañados de una sola persona o de 2 personas, a veces los adultos sí conviven, a veces no. En el taller de Títereos, de estos 5810, en el taller de Títereos se atendieron 1258 niños; en la Elección de valores 961 niños y niñas votaron. Las serpientes y escaleras 1560. Y en la pintura, dibujo, 2037 niños. De este total de 5816, fueron 2732 niñas y 3084 niños. Sería la cuenta Presidente, muchas gracias. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias a usted, Directora. Se dio también otro ejercicio, creo que son de esos ejercicios que nos indican que ese es el caminito, que hay que seguir, parece que han sido 2 experiencias muy exitosas, y como decías, muy enriquecedoras. Y que efectivamente han encontrado el apoyo de diversas áreas del Instituto. También agradecer y el



reconocimiento a ti y al área por el trabajo. Y, queda a consideración de los integrantes de la Junta, si alguien tiene alguna consideración, y si no, pasaríamos al cuarto punto, que corresponde ahora a otro informe, pero que ahora rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a esta Junta Estatal Ejecutiva respecto a los avances en la construcción de los lineamientos para la integración de los órganos desconcentrado para el proceso local ordinario 2023 – 2024. Y para tales efectos, cedo el uso de la palabra al Director de Organización, al licenciado Juan Pedro Gómez Arreola. Adelante, por favor, Director. -----

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral. –**

Muchas gracias Presidente. Espero que mi audio haya mejorado. El informe que se da cuenta en esta sesión ordinaria de la Junta tiene por objeto dar cuenta de las actividades que ha venido desarrollando la Dirección en coordinación con la supervisión de la Comisión de Organización Electoral. Esta actividad de la integración de los lineamientos o la nueva propuesta de lineamientos, junto con el tema del calendario es una de las primeras actividades que tiene bajo su responsabilidad esta Dirección Ejecutiva. En primera instancia, tenemos sobre la mesa una idea para incluir acciones afirmativas de manera directa y para ello realizamos un análisis de los lineamientos de todas las entidades federativa para identificar en cuáles de ellos había de manera directa acciones afirmativas, sin considerar el tema de paridad, porque esa ya no la consideramos como parte de una acción afirmativa, sino como un criterio que desde el pasado proceso electoral se ha venido considerando por parte de este órgano para que los órganos desconcentrados del Instituto se integren de manera paritaria. Para la construcción de la propuesta se pusieron a consideración 8 etapas. La primera de ellas el registro en línea de las personas interesadas a fin de conformar el expediente, un curso de inducción en línea, revisión de los expedientes, integración y aprobación de la lista de las personas aspirantes que cumplieran o que cumplieron con los requisitos, la valoración curricular, la elaboración y aprobación de la lista de personas aspirantes validadas curricularmente, una entrevista virtual, una propuesta de integración y una etapa de observaciones por parte de las representaciones partidarias para que finalmente se dé por parte del Consejo General la aprobación de la propuesta definitiva. Dentro de las acciones afirmativas, se consideraron los siguientes o se están considerando los siguientes grupos vulnerables: personas de la comunidad LGBTIQA+, personas en situación de discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, personas adultas mayores. También dentro de los criterios orientadores que para este proceso electoral en concordancia con lo establecido por el reglamento de elecciones están considerando es el de pluralidad cultural, participación comunitaria ciudadana, prestigio público y profesional, compromiso democrático, conocimientos en materia electoral y conocimientos en derecho y ciencias sociales. Los requisitos que se solicitarán están considerados en el propio Código Electoral y uno adicional que ya se utilizó en el pasado proceso electoral y que se integra en la propuesta de nueva cuenta es el no desempeñar cargo en el ayuntamiento de ningún nivel jerárquico. La idea es que los ciudadanos o la ciudadanía tenga la posibilidad de subir a la plataforma de registro los documentos comprobatorios que serían los siguientes. Acta de nacimiento, credencial para votar, en su caso y solamente que no tuviese domicilio la credencia, una constancia de vecindad o residencia, comprobante de domicilio, un escrito de máximo 2 hojas en donde exponga los motivos por los cuales les interesa participar, un escrito bajo protesta de decir verdad de que no se desempeña ni se ha desempeñado en los 3 años inmediatos anteriores a la designación en cargo de elección popular ni cargo

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



directivo nacional, estatal o municipal de algún partido político o agrupación, que no desempeña cargo de dirección en la federación, estado o municipios, que no esté inhabilitada, que no ha sido condenada o condenado por delito doloso que merezca pena corporal y lo anterior que ya mencioné, de no ser trabajadora o empleado en el ayuntamiento. Currículum vitae, copia del documento con el que se acredite el máximo grado de estudios, en su caso, copia de la documentación que acredite la experiencia en materia político-electoral, carta compromiso en donde se manifieste la disponibilidad de horario para el desempeño de los cargos, carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y Código de Conducta del Instituto. Escrito de consentimiento para el tratamiento de datos personales, formato 3 de 3, respecto de no haber sido una persona condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar o doméstica o cualquier otra agresión de género en el ámbito privado o doloso, haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal, no haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme como persona deudora alimentaria o morosa que atenten contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda y que no cuente con registro vigente en algún padrón de personas deudoras. Y finalmente la síntesis curricular. Todos los documentos que en este procedimiento estarían a disponibilidad de la ciudadanía serán firmados por primera vez de manera digital, por lo que refiere a los anexos y la documentación que los ciudadanos habrían de subir a la plataforma deberá ser cargada en formatos PDF, PNG o JPG. Las ponderaciones que se están considerando se modificaron las que se venían trayendo del proceso electoral pasado para dejar abierta solamente en el caso de la ponderación al expediente documental, el nivel académico, los conocimientos y experiencia en materia electoral, la evaluación del desempeño de procesos electorales anteriores, la experiencia laboral y la exposición de motivos. El porcentaje de ponderación entre lo que corresponde al expediente o la valoración curricular y la etapa de entrevistas sería 60/40 respectivamente. Se han efectuado reuniones de trabajo con integrantes de la Comisión de Organización Electoral y con las demás Consejerías para robustecer el análisis de la propuesta de lineamientos, y hacer adecuaciones. De igual forma se ha llevado a cabo una reunión de trabajo con las representaciones partidarias para presentar la propuesta, que fue aceptada básicamente nada más pidiendo algunos ajustes en cuanto a cuestiones de redacción. Este proyecto de lineamientos junto con la convocatoria, la aprobación de la plataforma sería sometido a la consideración de la Comisión de Organización Electoral el día de hoy en la sesión ordinaria, para que de manera posterior suba al Consejo General, iniciando actividades de difusión el día 26 veintiséis de junio. Sería la cuenta Presidente. Está a su consideración.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Director. Sin duda también otra actividad y prácticamente el arranque del proceso electoral, lo hemos dicho, también permite y garantiza un buen proceso el contar con órganos desconcentrados, además de instalar obviamente con perfiles idóneos para desempeñar la función y para acompañarnos en la realización del propio proceso electoral. Entonces, creo que también es otra actividad, otra parte, el otro lado de la moneda del IEM, esta parte también de la organización propiamente de elecciones libres y auténticas. Está a consideración de esta Junta el informe que nos acaban de rendir. Y si no hubiese alguna intervención, igual también agradecer Director, el trabajo que se viene haciendo. Y, correspondería ahora el desahogo del punto quinto, que son los asuntos generales, por lo que este sería el momento, si alguien de esta



Junta desea hacer del conocimiento de los integrantes de este colegiado algún tema, alguna consideración, sería el momento anunciarlo para proceder a su desahogo. Si no hubiese alguna solicitud, entonces, estaríamos dando por concluido el desahogo del orden del día y en consecuencia por concluida esta sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, siendo las 9 nueve horas con 13 trece minutos, por lo que no me resta más que agradecerles a todas y a todos su asistencia, desearles un muy buen día y a seguir trabajando. Muchas gracias, cuídense mucho, hasta luego. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 29 veintinueve de junio de 2023, dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.-----

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ  
SECRETARIA EJECUTIVA Y  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA**

**JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**NORMA GASPAR FLORES  
DIRECTORA EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y  
PARTIDOS POLÍTICOS**

**ERANDI REYES PÉREZ CASADO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE  
EDUCACIÓN CÍVICA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
VINCULACIÓN Y SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL**